



Municipalidad  
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

0404

San Isidro, 21 DIC. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 152-2007/MSI de fecha 19 de diciembre de 2007, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Isidro para el Año fiscal 2008, tal como lo establece el numeral 16 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del Artículo 42°, de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 29142 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2008, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional del Presupuesto Público ha aprobado la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 para la Programación, Formulación y Aprobación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2008; y,

De conformidad con lo prescrito en el Anexo III de la Directiva N° 006-2007-EF/76.01; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

**Artículo 1°.- PROMULGAR** el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego Municipalidad Distrital de San Isidro, ascendente a **S/. 101 208 160**, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del Año Fiscal 2008, de acuerdo a lo siguiente:





Municipalidad  
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0404

INGRESOS			
Fuentes de Financiamientos	En nuevos soles	Rubros	En nuevos soles
1. Recursos Ordinarios	85 282	00. Recursos Ordinarios	85 282
2. Recursos Directamente Recaudados	54 642 366	09. Recursos Directamente Recaudados	54 642 366
5. Recursos Determinados	46 480 512	07. Fondo de Compensación Municipal	516 429
		08. Otros Impuestos Municipales	45 955 028
		18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	9 055
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>101 208 160</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>101 208 160</b>

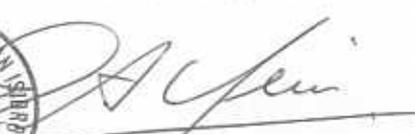
GASTOS	
Categorías del Gasto	En nuevos soles
5. Gastos Corrientes	93 310 808
6. Gastos de Capital	7 897 352
7. Servicio de la Deuda	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>101 208 160</b>

**Artículo 2°.-** El Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos se detallan en el Formato A-1/GL: "Presupuesto de Ingresos" y en el Formato A-3/GL: "Presupuesto de Gastos", que forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Aprobar la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Distrital de San Isidro, correspondiente al año fiscal 2008, por Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto, detallada en el Ficha N° 02/GL "Estructura Funcional Programática de los Gobiernos Locales" que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



  
ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

